POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.
VIGENCIA 2024-2027

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A
Carera 4 51-87
Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17
Código Postal: 762021
Email: aeropuerto@cartago.gov.co

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, regulado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, y el mismo debe ser adoptado por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

El Modelo MIPG cuenta con siete dimensiones, entre ellas, la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación con la cual se busca fortalecer transversalmente a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) con la mezcla de experiencia, valores, información y "saber hacer" del capital humano que posee El Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A. y que sirve como marco de referencia para hacer del Instituto una Organización Inteligente y generadora de valor público a través de la gestión del conocimiento y la innovación, para la atención y satisfacción de los usuarios que demandan los servicios.

Por lo anterior, la presente política constituye una guía que busca plasmar las herramientas necesarias para el desarrollo de la gestión del conocimiento y la innovación en el Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A. y avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG considerando los requisitos técnicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de conservar la información clave y generar una cultura de conocimiento y soluciones innovadoras para favorecer el desarrollo organizacional y la satisfacción de los usuarios.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

OBJETIVO

Definir las orientaciones sobre la generación, producción, uso, apropiación, analítica y difusión del conocimiento en el Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A. que le permita el aprendizaje y su evolución permanente para la generación de valor público a la entidad y los ciudadanos.

ALCANCE

Con la política de gestión del conocimiento, el Aeropuerto apoya la toma decisiones fundamentadas, el desarrollo de la innovación y continúa cualificación de la gestión, productos y servicios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir los instrumentos, herramientas y acciones que intervienen en el proceso de gestión conocimiento y la innovación.

- Articular el proceso de gestión del conocimiento e innovación con las disposiciones para el ciclo de vida laboral del servidor público, de la política de talento humano de la entidad y las políticas que apliquen del MIPG.

- Determinar las herramientas y tecnologías para la utilización y apropiación del conocimiento y la innovación que permitan un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos.

- Diseñar instrumentos que permitan medir y evaluar la gestión del conocimiento y la Innovación al interior.

- Disponer los lineamientos para la interacción y comunicación efectiva al interior y con los grupos de valor.

RESPONSABLES

La Oficina de Planeación como líder de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación le asiste la responsabilidad de realizar la formulación, actualización cuando así se requiera y socialización del Plan, así como impulsar su adecuada implementación. De igual modo articulará las acciones con las áreas intervinientes y realizará el seguimiento y comunicación permanente de sus resultados emitiendo las alertas respectivas. Las responsabilidades de las áreas intervinientes se relacionan en la Matriz Operativa del presente Plan.

DESARROLLO DEL PLAN

El Aeropuerto comprometido con el despliegue de los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, ha iniciado el recorrido para la puesta en marcha de los mismos, en diferentes etapas, reconociendo y orientando en cada una de ellas las acciones que materialicen su fortalecimiento. De este modo, la formulación del Plan acató la normatividad vigente y metodologías e instrumentos definidos, en particular los contenidos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. De igual forma, se consideraron los insumos que resultaron pertinentes y necesarios para la identificación de las acciones.

Ruta de Implementación

El Departamento Administrativo de la Función Pública, recomienda a las entidades que para la definición y puesta en marcha de un plan de implementación considere, entre otras, las estrategias contenidas en particular para esta Política en la hoja de ruta indicada del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así:

Estrategia 1: Serie de acciones encaminadas a evitar la fuga de conocimiento. Estrategia 2: Conjunto de acciones dirigidas a producir conocimiento relevante para el logro de la misionalidad de la Entidad. Estrategia 3: Serie de acciones destinadas a tomar decisiones basadas en el análisis y evaluación de datos e información, siendo así más propensas a conseguir los resultados deseados. Estrategia 4: Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de alianzas que fortalezcan a la Entidad y su relacionamiento con el Entorno. Estrategia 5: Serie de acciones enfocadas a contar con herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

ASPECTOS FUNDAMENTALES

1. Cultura orientada a facilitar y promover la innovación, está concebida desde la plataforma estratégica institucional y fomentada a través del compromiso de los líderes, los cuales motivan a los servidores públicos para el diseño y aplicación de metodologías y herramientas para innovar e impulsarán el desarrollo de actividades con los grupos de valor para promover la generación de ideas, co- creación, diseño de prototipos, experimentación e innovación abierta. Así mismo, la entidad garantiza los recursos necesarios para llevar a cabo procesos que permitan innovar. 2. Fortalecimiento de capacidades orientadas a la innovación, con este aspecto se busca fortalecer los conocimientos de los servidores públicos con la generación de oferta de capacitación liderada por la Oficina de Talento Humano, que contribuya al proceso de innovación en la entidad. 3. Proceso de Innovación, la Función Pública propone el desarrollo del proceso de innovación en cuatro etapas:

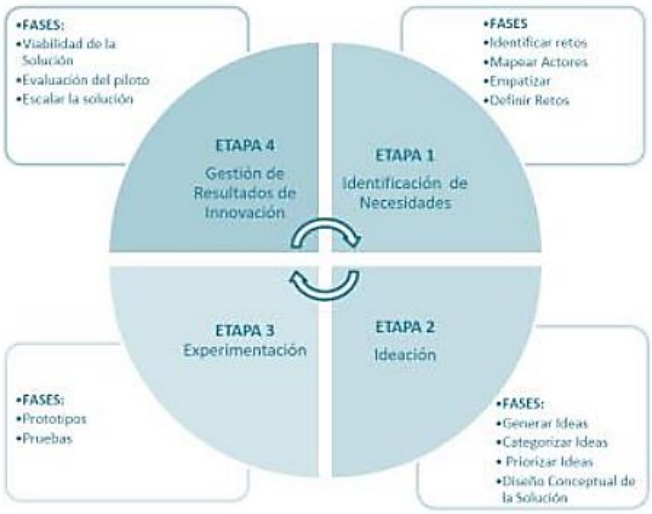

De acuerdo a lo que ilustra el gráfico anterior, la entidad adopta el proceso con el conjunto de etapas y fases para el diseño de soluciones innovadoras, teniendo en cuenta a los grupos de valor, su contexto e intereses. A continuación, se describen cada una de ellas:

Etapa 1. Identificación de Necesidades

Para la identificación de necesidades ya sea de un proceso, producto o servicio, se consideran las fuentes de información que brinda la perspectiva actual de la gestión de la entidad, como son las recomendaciones emitidas por la Función Pública

conforme a los resultados del FURAG, peticiones, quejas y reclamos que recibe la entidad a través de los diferentes medios y canales dispuestos para tal fin, Sistema único de trámites (SUIT) y cumplimiento del plan estratégico de la entidad. Si se cuenta con el análisis de esta información, se logra entender las necesidades desde la perspectiva de la entidad, en cuanto deben estar relacionada con la misión, objetivos, metas y resultados esperados. Igualmente, la entidad también utilizará la matriz de identificación de retos desarrollada por el equipo de Gestión del conocimiento de la Función Pública, que permite identificar las necesidades desde el punto de vista de usuarios, jefes, servidores públicos, esta herramienta adicional sirve para medir la innovación final. Una vez identificada las necesidades, se desarrolla actividades encaminadas a mapear los actores (personas o entidades) relacionados con la problemática y posibles aliados que pueden influir en el diseño de soluciones. Realizado el mapa, se reconoce los principales afectados por el problema y debe empezar el trabajo de empatizar teniendo en cuenta sus realidades, esto quiere decir que los servidores entiendan el problema desde la perspectiva del usuario cuando interactúan con el producto o servicio público. Teniendo las claridades con respecto a la fase de empatía se debe identificar la brecha del estado actual (problema) y el estado deseado (objetivo), con el fin de determina el objetivo del reto de innovación.

Etapa 2. Ideación

Una vez identificados los problemas y retos se debe generar ideas para resolverlos, buscando tener la mayor cantidad de ideas que amplié el rango de posibles soluciones, se debe considerar la percepción del ciudadano (resultado de la fase de empatizar) y la creatividad de los servidores públicos para generar dichas soluciones Para la capitalización de ideas, se identificarán e implementarán técnicas de creatividad para desarrollarlas con los servidores públicos, como estrategia para obtener ideas de valor que permitan resolver las necesidades identificadas y mejorar e innovar en los servicios, productos, procesos y procedimientos de la entidad. Así mismo, priorizar las ideas con mayores posibilidades de convertirse en prototipo.

Etapa 3. Experimentación

Conforme a la Función Pública, en esta etapa se desarrolla los prototipos y pruebas de las soluciones seleccionadas para resolver los retos, la entidad pone a disposición espacios para interactuar con los grupos de valor y realizar ejercicios de retroalimentación que permiten definir la solución a las necesidades identificadas de acuerdo a los recursos con los que cuenta la entidad. En esta etapa se obtiene información que permite observar, si el producto o servicio funcionará y de qué manera lo hace, identificar problemas de usabilidad o defectos en el diseño antes de su implementación y tomar decisiones para el mejoramiento de la solución. Etapa 4. Gestión de resultados de innovación Una vez se cuente con el diseño de la solución a partir de la fase de experimentación, el área competente del proyecto de

innovación analiza la viabilidad técnica y financiera para la implementación del piloto. Para la aplicación de las fases de cada una de las etapas del proceso de innovación, la entidad utiliza las diferentes herramientas propuestas en la Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco de MIPG, dispuesto por la Función Pública.

Aprobada en Cartago, a los quince (15) días del mes de Enero de 2024.

YAMIL VARELA CHUJFI
Gerente
Aeropuerto Santa Ana S.A.

Elaboró y proyectó: Claudia Vargas
Reviso: Yamil Varela Chujfi
Copia: Archivo